

**Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. E.U. de Relaciones Laborales de Zamora
Universidad de Salamanca.
Competencias**

Competencias profesionales previstas para la titulación

A continuación se enumeran las diferentes competencias genéricas o transversales y específicas que el alumnado adquirirá para el adecuado desempeño de las salidas profesionales a que conduce esta titulación.

Estas competencias vienen acompañadas de un código de identificación que servirá para establecer las correspondencias entre el perfil de competencias y las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios.

1. Competencias genéricas o transversales:

a. Instrumentales:

- C1: Capacidad de análisis y síntesis.
- C2: Capacidad de organización y planificación.
- C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- C5: Capacidad de gestión de la información.
- C6: Resolución de problemas.
- C7: Toma de decisiones.

b. Personales:

- C8: Trabajo en equipo.
- C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- C10: Trabajo en un contexto internacional.
- C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- C12: Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- C13: Razonamiento crítico.
- C14: Compromiso ético.

c. Sistémicas:

- C15: Aprendizaje autónomo.
- C16: Adaptación a nuevas situaciones.
- C17: Creatividad.
- C18: Liderazgo.
- C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C20: Motivación por la calidad.
- C21: Sensibilidad hacia temas medioambientales.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

a. Disciplinarias (saber):

- C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- C23: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
- C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.
- C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
- C26: Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.
- C27: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.
- C28: Conocimiento de historia de las relaciones laborales.
- C29: Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- C30: Conocimiento de teoría y sistemas de relaciones laborales.
- C31: Conocimiento de economía y mercado de trabajo.
- C32: Conocimiento de políticas sociolaborales.
- C33: Conocimiento de auditoría sociolaboral.

b. Profesionales (saber hacer):

- C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).

C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.

C42: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.

C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

C45: Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

C46: Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales.

C47: Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

C50: Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.

C51: Capacidad de planificación, diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

C52: Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

c. Académicas:

C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

C57: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.